



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA
DEMANDANTE : MARÍA NELLY GARZÓN PÉREZ
RADICADO : 2016-00326

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de noviembre de 2018. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Para todos los efectos procesales téngase por agregado y obre en autos el oficio número 81912201451 proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil (fl.71 reverso), el oficio número 341-OD-DSMT-2018 proveniente el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (fl. 72), el oficio número 331 proveniente de la Fiscalía General de la Nación (fl. 74 a 77) y el oficio número 82202-SUSEV-GRUJU-2263 proveniente del INPEC (fl. 78).

II. Por secretaría ofíciase a Migración Colombia para que se sirva dar respuesta al oficio número 2697 de 6 de noviembre de 2018.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>95</u>	del
<u>06 DIC 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	